

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9299** *TÉCNICAS ENERGÉTICAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con los artículos 13 de los Estatutos de la Sociedad y 159 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador único convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Ruiz de Palacios & Asociados, avenida Jorge Vigón, n.º 22-11.º G, Logroño (La Rioja), el viernes día 12 de julio de 2013, a las 16:00 h en primera convocatoria, y el lunes día 15 de julio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de resultados), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Segundo.- Informe de la Administración Social y, en su caso aprobación, del traslado de domicilio social a: Villanueva de Arakil (Navarra), calle Arriba, n.º 19.

Tercero.- Modificación de la redacción del artículo 4 de los Estatutos Sociales en los términos siguientes:

Domicilio social:

El domicilio social se haya situado en Villanueva de Arakil (Navarra), calle Arriba, n.º 19, CP 31850, por ser este el lugar donde radica su efectiva, dirección y administración.

Cuarto.- Nombramiento de auditores voluntarios de la empresa mediante la designación de auditor principal y suplente.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización al Administrador único a la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Derecho de información:

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos y en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Presencia de Notario:

De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador único ha acordado la presencia de Notario en la Junta.

Oyón, 10 de junio de 2013.- Juan Manuel Lete Aldasoro, Administrador único.

ID: A130036055-1

cve: BORME-C-2013-9299